



Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
Ruta Postal N° 55 Extremo Norte - 5730 Villa Mercedes (San Luis)  
Tel. (02667) 531000 - www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis) , 16 de abril de 2021. -

VISTO:

El Expediente USL 1143/2021 , mediante el cual se solicita un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 32/2021 para la Adquisición de Informática para aulas nuevas ubicadas en sede de Campus Universitario Villa Mercedes de la Universidad Nacional de San Luis.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-20 obran los pedidos de las distintas áreas con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2021.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018 y Resolución Facultad N° 430/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 32/2021, para la Adquisición de Informática para aulas nuevas ubicadas en sede de Campus Universitario Villa Mercedes de la Universidad Nacional de San Luis, en la suma total de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 425.948,80)**, a las firmas:


TECNOLAVALLE S.R.L	\$ 117.176,00
DI GENNARO LUCIANO	\$ 238.350,00
INGENIERIA POSITIVA S.A.	\$ 70.422,80
TOTAL	\$ 425.948,80

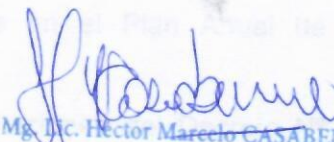
**ARTICULO 2º:** Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto a Rectorado por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 425.948,80)**

**ARTICULO 3º:** Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

**ARTICULO 4º:** Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO N°: 09/21.**

  
Mg. Cra. B. CAMILETTI  
Secretaria Administrativa  
FCEIS - UNSL

  
Mg. Dc. Hector Marcelo CASABENE  
Decano  
FCEIS - UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
DECRETA

**ARTICULO 1º:** Aprobar la adquisición y adjudicación de la Contratación Directa por Computos Abreviada N° 32/2021, para la Adquisición de Informática para salas nuevas ubicadas en sede de Campus Universitario Villa Mercedes de la Universidad Nacional de San Luis en la suma total de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 425.948,80)**, a las firmas: